



CONFEDERACION DE
TRABAJADORES RERUM
NOVARUM CTRN
SECRETARIA Y COMISION DE
JUVENTUD



El sistema Interamericano de protección
de los Derechos Humanos
(con referencia al caso (FERTICA))

Expositor:

Dr. Daniel Camacho Monge

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Corte Interamericana de Derechos Humanos

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



a. La Comisión (Washington)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Funciones y Procedimientos

Consultas

Investigaciones propias

Denuncias de Estado a Estado

Denuncias de particulares contra los estados

(agotamiento de recursos internos)

1.4.1. Peticiones

1.4.1. Casos

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



- 2.1 Recibo
 - 2.2 Audiencia al Estado
 - 2.3 Resolución
 - 2.3.1. Rechazo
 - 2.3.2. Aceptación
- (Se convierte en CASO)

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



3.CASOS

3.1 Solución amistosa

3.2 Audiencia a las partes (Denuncia y Estado) para:

3.2.1. Concretar cargos (denunciante) o defensa (estado)

3.2.3. Ofrecer pruebas

3.3 Audiencia presencial

3.4 Resolución

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



Resolución

- 3.4.1. Rechazar la denuncia y archivarla
- 3.4.1. Resolución favorable al denunciante
 - 3.4.1.1 Se transmite el Estado
 - 3.4.1.2 Si es del caso, se formulan proposiciones y recomendaciones
 - 3.4.3. Otorga tres meses al Estado para cumplir

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



3.4.2. Otorgan 3 meses para que el Estado cumpla las proposiciones y recomendaciones.

Dos opciones:

3.4.2.1 Decide que el Estado cumplió

3.4.2.2. Constata que el Estado no cumplió y publica su informe

3.4.2. Dentro de esos tres meses la Comisión puede someter el asunto a la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



La Corte
Corte Interamericana de Derechos Humanos
(San José). Funciones y Procedimientos
Consultas
1.2 Denuncias (solo pueden hacerlas los
Estados a la Comisión)
Informes

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



PROCEDIMIENTOS EN CASO DE DENUNCIAS

Recibe comunicaciones escritas y celebra audiencia

2.2 Decide si hubo violación o no.

2.3 En caso positivo:

- Ordena medidas para garantizar el respeto al derecho lesionado
- Ordena medidas de reparación material

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



Derechos protegidos en el sistema
Interamericano
Introducción

No todos los derechos tienen la categoría de
**DERECHOS HUMANOS
FUNDAMENTALES**

El sistema interamericano no es una tercera
instancia

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES

- 1- La vida
- 2- La integridad personal
- 3- La libertad
- 4- Garantías judiciales
- 5- Principio de legalidad y retroactividad
(mullum crimen, nulla pennaee, sine previa legae)

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES

- 6- Indemnización
 - 7-. La honra y la dignidad
 - 8-. Libertad de conciencia y religión
 - 9-. Conciencia y religión
 - 10-. Libertad de pensamiento y expresión
- Derecho de rectificación y respuesta

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES

- 12- Derecho de reunión
- 13- Libertad de asociación
- 14- Protección de la familia
- 15- Derecho al nombre
- 16- Derechos del niño
- 17- Derecho a la nacionalidad

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES

18. Derechos a la propiedad

19- Derecho de circulación y de residencia

20- Derechos políticos

21. Igualdad ante la ley Protección judicial

23. Derechos económicos y sociales (desarrollo progresivo)

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES

3. Deberes de las personas:

Ante la familia, la comunidad y la humanidad

Ante: los derechos de los demás,

- La seguridad de todos
- El bien común
- El ejercicio de la democracia

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



CASO FERTICA

Retardo o denegación de justicia

No es necesario el agotamiento de los
recursos internos

Violaciones Presuntas:

- Garantías judiciales (art. 8)
- 2.2 Libertad de asociación (art. 16)
- 2.3 Protección judicial (art. 25)

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



CASO FERTICA

Lo logrado: Admisión

Lo que falta:

- Condena del Estado
- Reparación

25 y 26 de mayo 2006

COMISION

SOMOS EL PRESENTE

FORJANDO EL FUTURO

JUVENTUD CTRN

**POR UN MEJOR SINDICALISMO
CTRN**



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



APLAUSOS

PREGUNTAS

25 y 26 de mayo 2006



Seminario de juventud facilitadores (as) sindicales



25 y 26 de mayo 2006